



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno,

CRA 52 # 42-73 OFICINA 309 Medellín

Email: j09famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO: 2018-356- ALIMENTOS

En la litis en trámite, ya habiéndose registrado el emplazamiento surtido, en la lista de emplazados a nivel nacional, es procedente nombrar curador ad-Litem, en orden a lo cual se nombra: a la. Dra. ALEJANDRA TRUJILLO RESTREPO, quien ejerce su profesión en Medellín, con CORREO O IMAIL: atrujj16@eafit.edu.co

A QUIEN SE LE COMUNICARA SU NOMBRAMIENTO Y SE LE APORTARA COPIA DE DEMANDA Y ANEXOS POR ENVIO DE CORREO O EMAIL, O POR ENVIO DE EMPRESA NOTFCADORA, PREVIA ACEPTACION DEL CARGO.,

SE AGREGA CONSOLIDADO DE TITULOS.

Se autoriza la entrega de un título por mes, en garantía de mínimo vital.,

SE TENDRA COMO CORREO DEL APODERADO DEMANDANTE,
juancamilorestrepovelez@gmail.com

NOTIFIQUESE y CUMPLASE



GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ.
JUEZ NOVENO DE FAMILIA

DLL